

Quito, 31 de octubre de 2016
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-240

Medardo Cruz Silva
Presidente (a)
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO LA GATAZO
Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio La Gatazo

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio La Gatazo, ingresada con fecha 2 de octubre de 2016 ; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Eloy Alfaro	FECHA DE LA SOLICITUD:	02/10/2016
PARROQUIA:	San Bartolo	BARRIO:	La Gatazo
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio La Gatazo		
PRESIDENTE:	Medardo Cruz Silva	VICEPRESIDENTE:	MarthaSusana Orquera
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Medardo Cruz Silva	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Martha Susana Orquera
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Marlene Loja	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Luis Aguinsaca

Atentamente,



Lcda. María Belén Aguirre Crespo

DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA